



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 27 Marzo 2015.

Decreto Exento N° 1098 /
 Vistos:

1. Teniendo presente lo indicado en el Decreto Ley N° 150 de 1981 sobre Prestaciones Familiares.
2. Lo señalado en el Art. 117 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del año 2013, de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Reconocese a contar del mes de Marzo del año 2015 la Asignación Familiar al funcionario que se señala:

Nombre Funcionario	Nombre Carga	Rut	Fecha Nacimiento
Vladimir Cortes Aguilar Cargo Profesional Grado 10° EMS.	Liliana Vanessa Cortes Páez	19.467.665-4	28 Diciembre 1996.
	María Fernanda Cortes Páez	18.520.876-1	14 Octubre 1993.

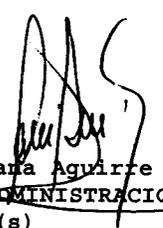
Se dicta con esta fecha, para regularizar trámite Administrativo.

2. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
 > Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


 Nancy Elizabeth Farfán Riveros
 SECRETARIA MUNICIPAL




 Luisa Adriana Aguirre Campillay
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 (s)

DISTRIBUCION:
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Interesado
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
 NFR/IAC/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-